Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:7812080

Tribunal: FLP - JUZGADO EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. FEDERAL DE LA PLATA 2 - SECRETARIA EJECUCIONES FISCALES

Expediente: FLP 2491/2019 - OSPE c/ SALOMON, LEONARDO MARTIN s/EJECUTIVO

Destino: 65000000625 - BANCO CREDICOOP COOP LTDO

Motivo: Levantamiento de embargo

PODER JUDICIAL DE LA NACION
JUZGADO EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. FEDERAL DE LA PLATA 2

2491/2019

OSPE c/ SALOMON, LEONARDO MARTIN s/EJECUTIVO

La Plata, de noviembre de 2022.- CP

Visto la presentación web que antecede, agréguese el acuerdo y las boletas de aportes que se acompañan y en atención a lo solicitado expresamente por el apoderado de la actora, procédase al LEVANTAMIENTO del Embargo de Cuentas decretada contra el demandado SALOMON LEONARDO MARTIN CUIT N° 20249992802 y ordenada mediante DEOX en fecha 26/9/2022. A fin de efectivizar el levantamiento dispuesto, ordénese vía DEOX por Secretaría que el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco BBVA Argentina S.A., y Banco Credicoop Cooperativo Limitado cumpla con lo dispuesto. Hágase saber a la entidad bancaria que deberá cumplir con el levantamiento ordenado con la comunicación DEOX que se genera de manera automática con la firma del presente despacho. Por otra parte deberá comunicarse el resultado de la medida ordenada por la misma vía de comunicación electrónica referida.

USO OFICIAL

ALBERTO OSVALDO RECONDO
JUEZ FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA NACION
JUZGADO EN LO CIVIL, COM. Y CONT. ADM. FEDERAL
DE LA PLATA 2

USO OFICIAL